

La influencia de la crisis económica en el régimen de tenencia y condiciones económicas del joven responsable de hogar

En este artículo se presenta la evolución de los hogares encabezados por jóvenes menores de 34 años para el periodo 2005-2015 a partir del análisis descriptivo de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Los resultados apuntan a que se ha producido un cambio en los últimos 10 años con relación al régimen de tenencia de la vivienda destacando un menor porcentaje de jóvenes que optan por la vivienda en propiedad. Se trataría de un cambio de tendencia condicionado por la crisis económica y los cambios en las políticas de vivienda más que de un cambio cultural que pudiera hacer pensar en la pérdida de atractivo que tradicionalmente ha tenido en España el poseer una vivienda en propiedad. Por último se ha constatado el aumento de las dificultades económicas de los hogares encabezados por jóvenes.

Palabras clave: jóvenes, responsables de hogar, crisis económica y vivienda

Marco teórico

Juventud y crisis

En una realidad tan compleja como es la sociedad contemporánea, la sociedad de las tecnologías de la información, de los cambios en los procesos productivos cada vez más robotizados y en un contexto de crisis económica global que comenzó en el año 2008, los procesos de transición hacia la adultez se complican. El mercado laboral exige mayores niveles formativos para poder acceder a empleos cada vez más precarios que dificultan la emancipación residencial y la creación de nuevos núcleos familiares. En el caso de España, la baja competitividad, el insuficiente nivel tecnológico y la deficiente formación son elementos que han contribuido a acentuar las consecuencias de la crisis, en especial entre los colectivos más desfavorecidos, como son los jóvenes y las mujeres, si bien algunas situaciones no han sido causadas por la actual crisis económica, sino que son situaciones endémicas de la economía española; es el caso de la temporalidad y la precariedad en el empleo, además de altas tasas de abandono y fracaso escolar. El escenario es una población joven que retrasa la edad de emancipación y la formación de nuevas familias. Por tanto, aunque la crisis ha empeorado las perspectivas de los jóvenes en cuanto a su proceso de emancipación y de transición ocupacional, relacional, etc., no es una novedad en España (García Montalvo, 2009; Pérez Calderón et al., 2010; Pedreño y Carmona, 2015; Valls, 2015).

Los procesos de transición estarían condicionados por las estructuras sociales y las propias decisiones de las personas, las primeras ejercen

coerción hacia los individuos, como los modelos políticos y la coyuntura económica, las identidades culturales, el sistema educativo, el mercado de trabajo, etc., mientras que el proceso biográfico o de decisiones propias de los individuos estaría representado por el conjunto de estrategias y toma de decisiones como respuesta a la constricción que ejercen los componentes estructurales. Por tanto, la transición hacia la adultez se entiende como un proceso en el que influyen la realidad sociohistórica, las instituciones sociales y la toma de decisiones de los propios jóvenes, y no tener en cuenta todos los factores dificultaría el análisis de los procesos de transición (Furstenberg, 2005; Bird y Kruger, 2005). El enfoque biográfico, donde el actor social es el punto de partida como protagonista de su propia vida, se apoya en elementos psicológicos e individualistas; los propios actores serían los responsables de sus vivencias y cambios, tomarían decisiones personales en función de las múltiples vivencias y acontecimientos a lo largo del itinerario vital, con sucesos que pueden favorecer el tránsito y otros que pueden dificultarlo, como el fracaso en el sistema educativo, un accidente o el consumo de drogas, etc. Por otra parte, no se puede olvidar que los itinerarios y trayectorias tienen un vínculo claro con la estructura y el contexto social, la familia, el entorno, los grupos de iguales, los itinerarios formativos, etc. (Urcola, 2003; Casal et al., 2006; Ulrich, 2008; Vieira y Miret, 2010; Moreno et al., 2012). En definitiva, una perspectiva válida de transición o itinerario hacia la vida adulta aglutinaría estructura, acción e historia, un modelo de análisis holista que tendría que tener en cuenta también la reversibilidad de los acontecimientos e incluso su no ocurrencia (Robette, 2010; Iacovou, 2011). Las etapas que se sucedían en el ciclo vital de los jóvenes (finalización de los estudios, introducción en el mercado laboral, salida de la casa de los padres para independizarse, formación de una relación de pareja y paternidad se producen como décadas atrás, pero ni el orden de aparición es siempre el mismo ni necesariamente se dan todos ellos (Torres y Lapa, 2010; Leccardi, 2010; Toulemon, 2010). El asumir la responsabilidad de un hogar en España incluiría una buena parte de los eventos de transición en tanto que este hecho está muy relacionado con haberse incorporado al mercado laboral, haber abandonado el hogar de origen y en un buen número de casos convivir en algún modelo de pareja.

Cambios sociales en España

Los cambios experimentados en la sociedad española a partir de los años 70 del siglo pasado han favorecido la convergencia con los países de nuestro entorno en aspectos como la política, la economía, las relaciones internacionales, etc. La nueva situación económica, cambios en los estilos de vida, en buena medida causados por los viajes a países de nuestro entorno, una nueva realidad demográfica caracterizada por un índice de fecundidad muy bajo, claramente por debajo del nivel de reemplazo, y una tasa de mortalidad también muy baja, condicionan la estructura de las familias, que irá determinando los nuevos modelos familiares y sus estrategias evolutivas. Merece especial atención el papel jugado por la mujer en todo este proceso, en especial las mujeres jóvenes que se incorporan al sistema educativo en niveles superiores de manera masiva, al igual que al mercado de trabajo fuera del hogar. Si a esto unimos el control de la fecundidad, las nuevas formas de unión y las rupturas matrimoniales, favorecidas por los cambios legislativos, nos encontramos unos modelos

familiares muy diferentes a los de décadas pasadas y muy cambiantes y variados (Ussel y Ayuso, 2005; Jurado, 2006). En pocas décadas se ha pasado en España de una estructura familiar casi única a una gran variedad de modelos familiares (cohabitación o matrimonio, hijos dentro o fuera del matrimonio, uniones homosexuales o heterosexuales, etc.). La convergencia con los países de nuestro entorno en lo que se refiere al cambio en la estructura familiar es un hecho, pero no hay que descuidar los matices con relación al sentido familista de la población española y las peculiaridades en cuanto a las relaciones intergeneracionales, es posible diferenciar claramente entre los modelos familiares en los países del centro y norte de Europa y los del sur, como España, Portugal e Italia, relacionando directamente esta circunstancia al diferente modelo de estado de bienestar. Tradicionalmente, en los países del sur los estados de bienestar son más débiles en lo que se refiere a políticas de apoyo a las familias, continuando estas asumiendo en gran medida las funciones tradicionales de atención a los menores, ancianos y demás personas dependientes, hecho que ha favorecido la prolongación del modelo del *varón sustentador* en el seno familiar ante la imposibilidad de poder conciliar por parte de la mujer la vida laboral fuera del hogar con la vida familiar: pocas ayudas a la infancia, como es el caso de guarderías, a la familia, un mercado laboral donde el trabajo a tiempo parcial está muy limitado y un elevado grado de familismo, tal vez heredado de antiguas concepciones muy tradicionales de la familia por la influencia de la Iglesia católica o por regímenes políticos que favorecieron este tipo de modelos familiares, han contribuido a que los países en el sur de Europa tengan ciertas peculiaridades (Moreno, 2005; Flaquer, 2007).

Emancipación residencial y condiciones económicas

El abandono del hogar de origen es una de las variables fundamentales en el proceso de transición, si bien con grandes diferencias entre los países europeos, pues el abandono del hogar de origen es muy temprano en el centro y norte de Europa y más tardío en el sur y este. Resulta llamativa la tardanza en la emancipación cuanto más renta tienen los hogares de origen en el sur, mientras esta circunstancia es la contraria en el centro y norte de Europa, con un adelanto en la emancipación residencial cuanto más renta se dispone en el hogar de origen (Iacovou, 2011; Sironi y Barban, 2015). La prolongación del tiempo en el que los jóvenes dependen de las familias de origen en parte está motivada por la creciente demanda de formación, que hace que esta etapa se alargue en muchos casos hasta la treintena o incluso más tarde. Por otra parte, también influiría la incertidumbre y la imprevisibilidad del futuro más inmediato en un momento de cambios económicos y crisis global: precios de la vivienda o el alquiler, etc. En el caso de la población joven española, el problema se acentúa por un mercado de trabajo excesivamente rígido que prima la estabilidad en el empleo a los trabajadores adultos, dificultando la incorporación de los más jóvenes; también la estructura del mercado inmobiliario, con viviendas caras y poca oferta de viviendas en alquiler, sería otra causa de la emancipación tardía y por tanto la tardanza en asumir la responsabilidad de un hogar. Por último, el modelo de estado de bienestar en España, con pocas o ninguna ayuda a la emancipación juvenil, favorece la dependencia de las generaciones jóvenes respecto de los padres (Vitali, 2010; Albertini, 2010; Becker et al., 2010; Moreno, 2011; Albertini y Radl, 2012). A estas circunstancias habría que añadir

explicaciones más conductuales o psicologistas, como que en las últimas décadas las relaciones familiares son más abiertas, flexibles y negociadoras; los jóvenes encuentran un espacio ideal en el seno familiar donde disfrutar de amplios privilegios, servicios y comodidades que influyen en el retraso del momento de la emancipación, máxime ante horizontes claramente inciertos fuera del apoyo familiar (Leccarni, 2010; Meil, 2010). Los jóvenes permanecen más tiempo en las escuelas y se retrasan el matrimonio y la paternidad y, como consecuencia, se produce un incremento de la carga financiera y emocional de las familias de origen, que se traduce igualmente en una carga para la sociedad, en el sentido de que un retraso en la emancipación propicia un descenso en la natalidad, al considerar menos gratificante la decisión de tener hijos (Furstenberg, 2010). En situaciones de crisis económica se observa una mayor pobreza entre los jóvenes en el momento de la emancipación, con especial incidencia en los países del norte de Europa. Esta situación se acentúa cuando se está en desempleo y hay hijos de por medio; la vida en pareja suavizaría en parte los riesgos de pobreza frente a la emancipación individual (Aassve et al. 2005; Fahmy 2007).

Vivienda y tipo de tenencia

El mercado de vivienda en España ha estado condicionado tradicionalmente por el intervencionismo del estado desde dos vías diferentes, por una parte el fomento de la propiedad a través de subsidios a la compra de vivienda, deducciones fiscales o viviendas de protección oficial en propiedad y por otra parte un mercado de viviendas en alquiler dual con alquileres inasequibles y en otras ocasiones en una situación de congelación de precios para aquellos individuos que accedieron a este mercado hace décadas. La consecuencia es una mayor proporción de viviendas en propiedad en España con relación a los países de nuestro entorno (Tello, 1995) esta autora se pregunta hasta qué punto esta circunstancia es fruto de las preferencias de los individuos o más bien de las restricciones legislativas, para García Villar y Raya (2006) las reformas fiscales de los años noventa resultan paternalistas con el propietario.

Las preferencias por una vivienda en propiedad de los jóvenes españoles es un dato contrastado, pero que este hecho tenga connotaciones culturales es algo discutible. La influencia del reciente pasado agrícola del país, con la vivienda ligada a la propiedad de la tierra, la búsqueda de la seguridad por encima de la movilidad y el riesgo, una forma de ahorro para la vejez o patrimonio para las generaciones siguientes son elementos de tipo cultural que es posible esgrimir para argumentar el peso cultural en la decisión de optar por la tenencia en propiedad de la vivienda. Estas connotaciones de tipo cultural son rebatidas en Jurado (2006) en pleno boom inmobiliario, argumentando que en el fondo lo que subyace es una elección racional condicionada por las políticas de vivienda, si el valor de una hipoteca es básicamente el mismo que un alquiler la opción es clara, se prefiere una vivienda en propiedad, si la compra de un vivienda tiene incentivos fiscales y la cuota de alquiler es difícilmente deducible, el caso es similar, etc. Aunque las preferencias por la tenencia en propiedad pueda tener ciertas connotaciones culturales en los países del Sur de Europa, el peso de las políticas de vivienda y suelo fomentan comportamientos que a la postre no carecen de racionalidad.

En Colom y Molés (2003) se analizan los factores que pueden tener influencia en el régimen de tenencia de una vivienda, constatando cómo la renta es un factor que influye en el sentido de a mayor renta más posibilidad de optar por la propiedad, el aumento de precios de la vivienda también fomentaría la tenencia en propiedad además de los factores demográficos como la edad, a mayor edad más tenencia en propiedad que en régimen de alquiler. Los autores contrastan las diferencias con otros países de nuestro entorno y han observado cómo por ejemplo la renta relaciona de manera inversa que en el caso español, en el sentido de menos propiedad cuanto más renta disponible tiene el hogar. En Alonso (2005) se responsabiliza de la dificultad de acceso a la vivienda por parte de la población más desfavorecida como jóvenes, familias monoparentales, etc. a las políticas de vivienda y suelo en España (pérdidas de las deducciones por alquiler, incentivos a la compra en propiedad, fomentando la nueva construcción, etc) y un stock de viviendas infrautilizado y mal repartido. Esta circunstancia no se produce en los países del norte de Europa donde la construcción de viviendas y el gasto público están ligados al gasto social y la vivienda no es considerada exclusivamente como en España una inversión.

Objetivos e hipótesis

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la evolución de los hogares regentados por jóvenes, el régimen de tenencia de la vivienda y la evolución de las condiciones económicas de estos hogares en diferentes coyunturas económicas. Con el apoyo bibliográfico precedente y los objetivos planteados para el presente trabajo, cabría el plantearse la hipótesis según la cual el retraso en los procesos de transición y además acentuados por la actual crisis económica, junto a los componentes de tipo demográfico (cohortes de jóvenes menos numerosas) condicionarían la existencia de un porcentaje muy bajo de jóvenes menores de 34 años responsables de un hogar; por otra parte la evolución sería descendente en periodos de crisis económica donde la precariedad en el empleo y las dificultades de acceso a una vivienda acentuarían ya de por sí la poca relevancia cuantitativa de estos hogares. Por otra parte, con relación al régimen de tenencia de la vivienda, la decisión de optar por una vivienda en propiedad frente al alquiler, no estaría tan relacionada con cuestiones culturales, sino fruto de una elección racional favorecida por la políticas de vivienda y condiciones económicas, lo que presupondría cambios en los tipos de tenencia según periodos económicos, acceso al crédito y cambios legislativos. Por último la crisis económica azotaría especialmente a los hogares regentados por jóvenes, las peores condiciones laborales con respecto al resto de la población, empleos inestables, inseguros, mal retribuidos, etc. provocarían un aumento de los hogares pobres entre los regentados por jóvenes.

Datos y método

La base de datos utilizada es la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. La información de la encuesta es prioritariamente transversal. Considerando las limitaciones que tiene esta Encuesta para el análisis longitudinal se ha decidido utilizarla construyendo secuencias que aun no siendo estrictamente longitudinales, aporta información relevante para los objetivos de este análisis. Se trata de un análisis descriptivo donde se comparan los datos elaborando secuencia desde el año 2005 hasta el año 2015. En este amplio

periodo será posible realizar comparaciones entre años de buena y mala coyuntura económica. El objeto de estudio son los hogares regentados por jóvenes. Se han considerado como tal a aquellos hogares donde el primer responsable tenga 34 o menos años.

De entre las numerosas variables que ofrece la ECV se han seleccionado aquellas que más utilidad tienen para el objeto de estudio, en ocasiones tal y como las ofrece la ECV y en otras ocasiones modificándolas o creando variables nuevas a partir de las que la encuesta ofrece. Las variables dependientes son las siguientes:

Responsable de hogar. La variable *responsable de hogar* no se ofrece tal cual en la ECV, pero es posible crearla a partir de otras existentes. En el Fichero P (fichero de personas), la variable PB030 corresponde con la identificación personal, que indica un valor donde los dos primeros dígitos empezando por la derecha corresponde al orden dentro del hogar mientras el resto al identificador del hogar; en el Fichero H (fichero de hogares), la variable HBO80 corresponde con la identificación del primer responsable del hogar; con esta información acudiendo al menú *transformar* del programa SPSS y después a *calcular variable* realizando la selección PB030=HBO80 obtenemos la nueva variable *responsable de hogar*.

Régimen de tenencia de la vivienda. Esta variable la ofrece la ECV con las categorías de *en propiedad, en alquiler y en cesión*.

También se han utilizado como variables dependientes algunas de las que la ECV ofrece en el módulo de exclusión social como retraso en el pago de la hipoteca o alquiler, retraso en el pago de otros préstamos, etc.

Como variable independiente se ha utilizado la coyuntura económica definida por los años asociados a la pre crisis, en crisis y post crisis económica que es posible identificar en el periodo que va del año 2005 al año 2015.

El modelo de análisis es descriptivo y los indicadores que se ofrecen se han obtenido de los microdatos de la ECV que ofrece el INE (Instituto Nacional de Estadística) para cada uno de los años seleccionado. El parámetro estadístico utilizado son los porcentajes de cada una de las variables que corresponden con los objetivos: porcentaje de hogares, de tipo de tenencia de la vivienda y retraso en el pago del alquiler, hipoteca y demás créditos asociados a la vivienda.

Análisis de resultados

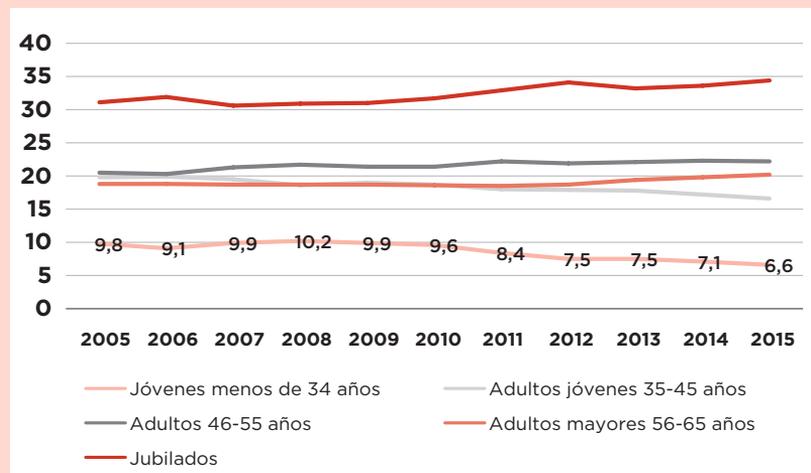
Antes de analizar los datos obtenidos es necesario recordar que se ha tomado como objeto de estudio los hogares en los que los jóvenes son el primer responsable y que esta información la aporta la ECV. El objeto de estudio son los hogares regentados por estos jóvenes en su conjunto; no ha sido posible identificar el tipo de hogar en cuanto a si el hogar es compartido en pareja o si se comparte el hogar con hijos o ascendientes. Como se comprobará posteriormente el porcentaje de hogares regentados por jóvenes es bajo, cuestión esta que imposibilita la segmentación de los archivos más allá de la diferenciación por sexo.

Jóvenes responsables de hogar y tipo de tenencia de la vivienda

En el gráfico 1 se muestra la evolución de los hogares según la edad del responsable principal. Se ha agrupado la población en cuatro categorías

(jóvenes menores de 34 años, adultos jóvenes de entre 35 y 45 años, adultos de entre 46 y 55 años, adultos mayores de entre 56 y 64 años y jubilados de 65 y más años) El mayor número de hogares pertenece a los regentado por jubilados y presenta una tendencia ascendente, en el año 2005 el 30% de los hogares estaba regentado por este colectivo y en el año 2015 fue del 40%. La baja natalidad es una constante en las últimas décadas en España, además del aumento en la esperanza de vida, estas circunstancias favorecen el envejecimiento de la población que entre otras consecuencias favorece el aumento de hogares regentados por jubilados y una buena parte de ellos unipersonales. Los grupos de edades intermedias, 35-45 años, 46-55 y 56-64 años asumen la responsabilidad de un hogar en un 20% cada uno de ellos, con una tendencia estable o ligeramente descendente para el grupo de menor edad 35-45 años. Para el presente trabajo el interés se centra en los hogares regentados por jóvenes menores de 34 años de edad, para estos la evolución desde el año 2005 al año 2015 es negativa; hasta el año 2010 el número de hogares de los que era responsable un joven se mantuvo en el 10% de manera muy estable, pero a partir de este año se observa un descenso continuado hasta el año 2015 en el que los hogares regentados por jóvenes únicamente suponían un 6,6% sobre el total. La primera de las lecturas que es posible hacer de estos datos tiene relación con el retraso en los procesos de transición, en España la emancipación residencial se produce muy tarde y está muy relacionada con la incorporación al trabajo y con la formación de nuevas parejas, estas circunstancias condicionarían el bajo porcentaje de hogares de jóvenes. Habría que añadir al retraso en los procesos de transición y los factores demográficos ya mencionados, donde las cohortes más jóvenes son cada vez menos numerosas. Al término de redactar este artículo no estaban disponible los microdatos de la ECV del año 2016, será interesante comprobar si la tendencia a disminuir continúa o se observa un cambio ascendente que tenga relación con las mejoras en los indicadores macroeconómicos.

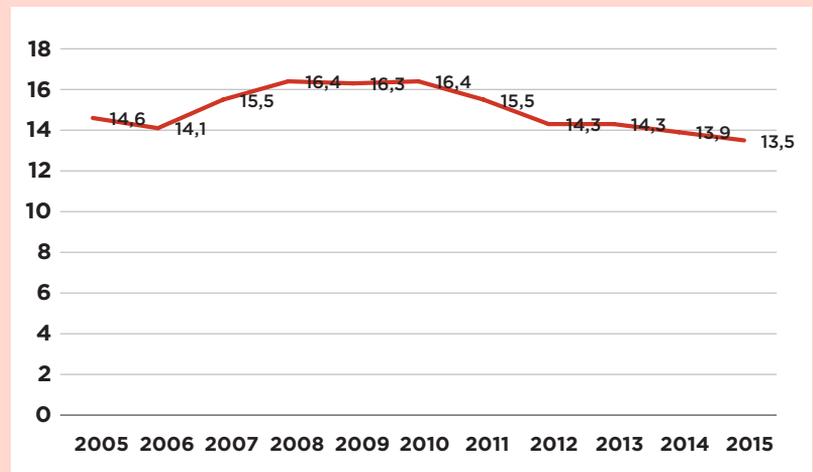
Gráfico 1. Evolución de los responsables de hogar por edad



Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV.

Si se tiene en cuenta a los jóvenes en conjunto (17-34 años), aquellos que son responsables de un hogar fueron el 16,6% en el año 2005 y el 13,5% en el año 2015. En los años 2008, 2009 y 2010 se observa un repunte entre los jóvenes responsables de hogar de hasta el 16,4% y a partir del año 2010 la tendencia es descendente hasta el año 2015. La lectura que es posible hacer es similar a la realizada anteriormente cuando se han considerado el total de los hogares, el número de jóvenes responsable de hogar menor de 34 años es bajo como consecuencia del retraso en todas las transiciones (escolar, laboral, residencial o de vida en pareja) en este indicador los factores demográficos no tendrían relevancia, en tanto se refieren al total de jóvenes en cada momento, pero sí el factor económico. En los años de bonanza económica crece el número de jóvenes responsables de hogar y aunque se observa cierta inercia, pues se mantiene este aumento hasta el año 2010, a partir de este año comienza la tendencia descendente. Esta información se ofrece en el gráfico 2.

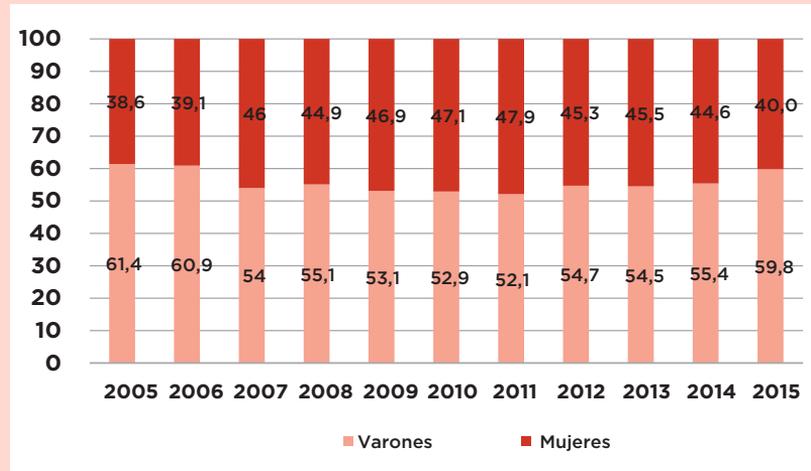
Gráfico 2. Evolución de los jóvenes responsables de hogar sobre el total de jóvenes menores de 34 años



Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV

Las diferencias por sexo entre los jóvenes responsables de un hogar varían en la serie que está sirviendo de referencia entre casi la igualdad y 20 puntos porcentuales más varones que mujeres responsables de hogar. En los años centrales de la serie las posiciones son muy equilibradas con valores similares de varones y mujeres responsables de hogares en los años 2010 y 2011, sin embargo tanto en los años anteriores a la crisis económica como en los años que es posible considerar como de la salida de la crisis, en torno al 60% de los hogares en los que el primer responsable es un joven son varones mientras el 40% son mujeres. Teniendo en cuenta la influencia que tiene el emparejamiento en la emancipación residencial en España sería posible observar en estos datos la reproducción cultural en cuanto a los patrones de género donde la mayor autoridad recaería en el varón. Este análisis queda contrastado en la tabla 1, donde es posible advertir el mayor porcentaje de jóvenes responsables de hogar con pareja varones, el 60%, frente al 40% de mujeres responsable y viviendo en pareja.

Gráfico 3. Evolución de los jóvenes responsables de hogar por sexo



Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV.

Tabla 1. Sexo de los jóvenes responsables de hogar cuando se tiene cónyuge o cualquier otra relación de pareja con o sin base jurídica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Varón	597	59,7	59,7	59,7
Mujer	403	40,3	40,3	100,0
Total	1000	100,0	100,0	

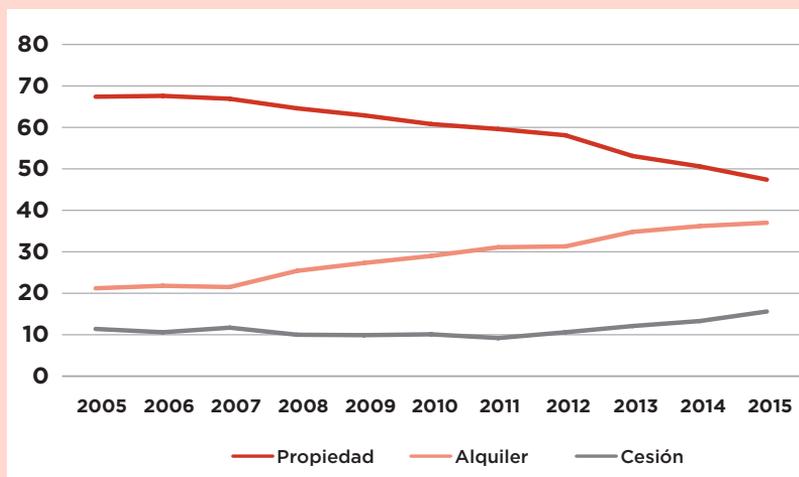
Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV 2014 y 2015

El régimen de tenencia en propiedad de la vivienda habitual es una pauta cultural muy extendida en los países del Sur de Europa, especialmente en España⁽¹⁾. Esta circunstancia ha estado favorecida por los altos alquileres y la facilidad del crédito en los años previos a la crisis económica que posibilitaban la decisión de compra de una vivienda frente al alquiler. A estas causas habría que añadir las políticas de vivienda más orientadas a la compra que al alquiler o la escasez de viviendas públicas que favorezcan la emancipación residencial de los jóvenes con alquileres asequibles en España, situación que sí se produce en los países del Centro y Norte de Europa favoreciendo una emancipación residencial más temprana con relación a los países del Sur de Europa. Las informaciones obtenidas de la ECV muestran un cambio en la evolución de la forma de tenencia de la vivienda en el sentido de menos vivienda en propiedad y más en alquiler. En el año 2005 y hasta el año 2007 el 70% de las viviendas en las que los jóvenes son los responsables se tenían en propiedad frente a un 20% en alquiler y un 10% en cesión; en el año 2015 el tipo de tenencia de las viviendas regentadas por jóvenes varía sustancialmente, vivían en hogares en propiedad menos del 50%, casi un 40% en alquiler y un 15% en cesión. Esta evolución en el tipo de tenencia de la vivienda entre los jóvenes responsables de hogar estaría claramente relacionada con los cambios acontecidos como consecuencia de la crisis económica en el mercado de la vivienda, las dificultades de acceso

(1) http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_lvho28&lang=en

al crédito y los altos niveles de desempleo e inestabilidad en el empleo cuando se tiene. Pensar en un posible cambio cultural donde ya no se priorice tanto la vivienda en propiedad es algo que requiere más tiempo para poder ser contrastado, si bien los indicadores económicos como el aumento del empleo, el gasto de las familias o la mayor disponibilidad de crédito⁽²⁾ pueden hacer pensar en el comienzo de la salida de la crisis económica y sin embargo se mantiene la tendencia hacia un menor porcentaje de viviendas regentadas por jóvenes en propiedad, esta circunstancia podría considerarse como un indicador de que algún tipo de cambio cultural puede estar produciéndose.

Gráfico 4. Evolución del régimen de tenencia de las viviendas regentadas por jóvenes.



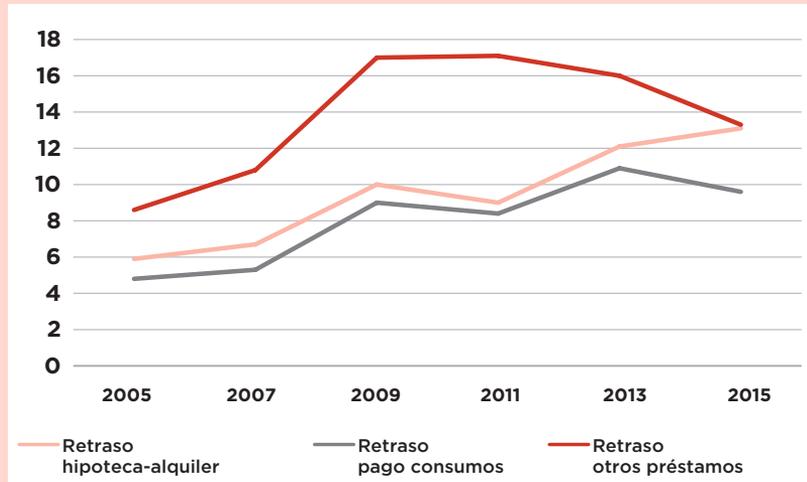
Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV.

Dificultades económicas de los hogares regentados por jóvenes

De entre las variables que la ECV ofrece en el módulo de exclusión social se han seleccionado algunas muy directamente relacionadas con la vivienda, como es el retraso en el pago de la hipoteca, alquiler, consumos del hogar u otros préstamos asociados a la vivienda. Los datos muestran una evolución negativa en las condiciones económicas de los hogares regentados por jóvenes. El retraso en el pago de la hipoteca, el alquiler, pago de consumos del hogar como electricidad u otros préstamos asociados a la vivienda, se han incrementado progresivamente desde el año 2005 hasta el año 2013, en este año desciende el retraso en el pago de consumos del hogar y de otros préstamos asociados a la vivienda, pero sigue aumentando hasta el año 2015 el retraso en el pago del alquiler o de la hipoteca. El retraso del pago de créditos y demás gastos relacionados con la vivienda ponen el acento en la pérdida de calidad de vida en aquellos hogares de los que son los jóvenes menores de 34 años los responsables. La crisis económica habría afectado a la mayor parte de la población en su conjunto, pero si tomamos a los hogares como objeto de estudio, los regentados por jóvenes lo habrían sufrido especialmente.

(2) Ver indicadores económica Banco de España. <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>

Gráfico 5. Retraso en los pagos asociados a la vivienda cuando esta está regentada por un joven



Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV.

Conclusiones

En este artículo se ha presentado la evolución de los hogares regentados por jóvenes menores de 34 años en el periodo que comprende a algunos años previos a la crisis económica y en los que se puede considerar a tenor de los indicadores macroeconómicos como de la salida de la crisis económica 2005-2015. Lo primero que cabe destacar es el bajo porcentaje de hogares regentados por jóvenes sobre el total de hogares y la evolución negativa en el periodo considerado. En el año 2005 el porcentaje de hogares donde los jóvenes eran los responsables suponía casi el 10% del total frente al 6,6% en el año 2015. En España la responsabilidad de un hogar está muy ligada a la emancipación residencial y a la incorporación con éxito al mundo laboral, la crisis económica habría retrasado la emancipación residencial que junto a las dificultades en acceder a un trabajo bien remunerado que permita hacer frente al pago de una hipoteca o un alquiler, pueden ser considerados elementos que han influido en el descenso de hogares en los que son los jóvenes los responsables. La disminución en número de las cohortes de jóvenes sería otro elemento a considerar, si bien cuando se analiza la evolución de los jóvenes responsables de hogar sobre el conjunto de jóvenes, igualmente se observa una disminución de este colectivo. Las diferencias por sexo en los jóvenes responsables de un hogar se ha reducido ligeramente desde los años previos a la crisis económica y los años de crisis o en la salida de la crisis, con casi el mismo número de responsables de hogar varones que mujeres en los años centrales de la crisis aunque aumentando las diferencias en favor de los varones en el año 2015 con el 60% de varones y el 40% de mujeres; a pesar de esa igualdad en los años centrales de la crisis económica, las diferencias se vuelven a acentuar en la salida de la crisis. Estos datos tendrían relación con aquellos que hacen referencia al sexo del responsable de hogar cuando se tiene cónyuge o cualquier otro tipo de modelo de vida en pareja. La reproducción cultural en cuanto a los roles asociados a varones y mujeres en el hogar sigue siendo una constante entre los jóvenes cuando se convive en alguna forma de pareja, pues los datos indican que

son mayoritariamente varones los responsables del hogar. El cambio que se ha producido en los últimos 10 años con relación al régimen de tenencia de la vivienda es muy sustancial, con un porcentaje cercado al 70% de jóvenes que optan por la vivienda en propiedad en el año 2005 y por debajo del 50% en el final o salida de la crisis económica. Se trataría de un cambio de tendencia condicionado por la crisis económica, el cambio en las políticas de vivienda en el sentido de menos ayudas a la compra o menos viviendas de protección en propiedad, además de las dificultades de acceder al crédito en todo este periodo. Podría pensarse también en un cambio cultural en cuanto a la pérdida de atractivo que tradicionalmente ha tenido en España el poseer una vivienda en propiedad, tendiendo a patrones convergentes con los países del centro y norte de Europa. Por último se ha analizado la evolución de las dificultades económicas de los hogares regentados por jóvenes constatándose un aumento en el retraso en los pagos del alquiler o hipoteca, además de otros préstamos y gastos asociados a la vivienda. Por último recordar que si los jóvenes en su conjunto son un colectivo especialmente vulnerable en periodos de mala coyuntura económica, estas dificultades se acrecientan si además ostentan la responsabilidad de un hogar.

Referencias bibliográficas

- Aassve, A., Davia, M. A., Iacovou, M., y Mencarini, L.** (2005). *Poverty and the transition to adulthood: risky situations and risky events* (23). ISER Working Paper Series.
- Albertini, M.** (2010). La ayuda de los padres españoles a los jóvenes adultos. El familismo español en perspectiva comparada. *Revista de Estudios de Juventud* (90), 67-81.
- Albertini, M., y Radl, J.** (2012). Intergenerational transfers and social class: Inter-vivos transfers as means of status reproduction? *Acta Sociológica*, 55 (2), 107-123.
- Alonso, R. R.** (2005). La política de vivienda en España desde la perspectiva de otros modelos europeos. *Boletín CF+ S*, (29/30).
- Becker, S. O., Bentolila, S., Fernandes, A., e Ichino, A.** (2010). Youth emancipation and perceived job insecurity of parents and children. *Journal of Population Economics*, 23 (3), 1047-1071.
- Bird, K. y Krüger, H.** (2005). The secret of transitions: The interplay of complexity and reduction in life course analysis. *Advances in life course research*, (10), 173-194.
- Casal, J., García, M., Merino, M., y Quesada, R. M.** (2006) Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Revista de Sociología*. Universidad Autónoma de Barcelona, (79), 21-48.
- Colom, M. C., & Molés, M. C.** (2003). *Movilidad, tenencia y demanda de vivienda en España*. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- Fahmy, E.** (2007). Poverty and Youth Transitions in Europe: An Analysis of the European Communities Household Panel. En H. Colley, P. Boetzelen, B. Hoskins y T. Parveva (Eds.), *Social inclusion for young people: breaking down the barriers*. Council of Europe Publishing.
- Flaquer, L.** (2007). Familia y políticas públicas. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, (10).
- Furstenberg, F. F.** (2005). Non-normative life course transitions: reflections on the significance of demographic events on lives. *Advances in Life Course Research*, (10), 155-172.
- Furstenberg, F. F.** (2010). On a new schedule: Transitions to adulthood and family change. *The future of children*, 20 (1), 67-87.
- García Montalvo, J.** (2009). El mercado laboral de los jóvenes en España. En J. F. Tezanos (Ed.), *Juventud y exclusión social* (pp. 89-101). Madrid: Editorial Sistema.
- García Villar, J., & Raya, J. M.** (2006). La fiscalidad sobre la renta y el régimen de tenencia de la vivienda. Un análisis empírico para el caso español. *Papeles de Economía Española*, (109), 198-213.

- Iacovou, M.** (2011). Leaving home: independence, togetherness and income in Europe. United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division.
- Iglesias de Ussel, J., y Ayuso Sánchez, L.** (2005). La familia, una institución en continuo cambio. En J. Iglesias de Ussel y A. Trinidad Requena (Eds.), *Leer la sociedad: una introducción a la sociología general*. Madrid: Tecnos.
- Jurado Guerrero, T.** (2006). El creciente dinamismo familiar frente a la inflexibilidad del modelo de vivienda español.
- Jurado, T.** (2006). Las nuevas familias españolas. En J. J. González y M. Requena (Eds.), *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- Leccardi, C.** (2010). La juventud, el cambio social y la familia: De una cultura "de protección" a una cultura "de negociación". *Revista de Estudios de Juventud*, (90), 33-42.
- Meil, G.** (2010). *Padres e hijos en la España actual*. Colección estudios sociales, 19. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Montalvo, J. G.** (2002). La vivienda en España: desgravaciones, burbujas y otras historias. *Barcelona, Universitat Pompeu Fabra*.
- Moreno A.** (2005). Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada: permanencia del modelo de varón sustentador. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (112), 131-164.
- Moreno, A.** (2011). La reproducción intergeneracional de las desigualdades educativas: límites y oportunidades de la democracia. *Revista de Educación*. Número extraordinario 2011, 183-206.
- Moreno, A., López, A., y Segado, S.** (2012). *La transición de los jóvenes a la edad adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Pedreño, M. H., & Carmona, D. P. L.** (2015). Jóvenes españoles vulnerables en tiempos de crisis. Un enfoque multidimensional. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, ISSN-e 1696-7348, N.º. 67, 2015, págs. 9-32.
- Pérez Camarero, S., Calderón, M. J., Hidalgo, A., e Ivanona, A.** (2010). Efectos de la crisis económica sobre la juventud española. Manuscrito sin publicar. http://www.congosto.ccbierzo.net/portalBierzo/portalJuventud/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_14033_1.pdf
- Ramos da Silva, A. C.** (2006). Welfare arrangements, safety nets and familial support for the elderly in Portugal (Doctoral dissertation, The London School of Economics and Political Science (LSE)).
- Robette, N.** (2010). The diversity of pathways to adulthood in France: Evidence from a holistic approach. *Advances in Life Course Research*, 15 (2), 89-96.
- Sironi, M., Barban, N., e Impicciatore, R.** (2015). Parental social class and the transition to adulthood in Italy and the United States. *Advances in Life Course Research*, (26), 89-104
- Tello, R. D.** (1995). Un modelo de elección de tenencia de vivienda para España. *Moneda y Crédito*, 201, 127-152.
- Torres, A., y Lapa, T.** (2010). Familia y jóvenes en Europa. Convergencia y diversidad. *Revista de Estudios de Juventud*, (90), 11-32.
- Toulemon, L.** (2009). Transition to adulthood in Europe: Is there convergence between countries and between men and women? *European Commission Directorate-General Employment, Social Affairs and Equal Opportunities*. Unit E1 – Social and Demographic Analysis, December 2009.
- Ulrich, K.** (2008). New Directions in Life Course Research. Yale University, Center for Research on Inequalities and the Life Course. cicle@yale.edu www.yale.edu/cicle
- Urcola, M.** (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. *Invenio*, 6 (11), 41-51.
- Vieira, J., y Miret, P.** (2010). Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (131), 75-107.
- Vitali, A.** (2010). Regional differences in young Spaniards' living arrangement decisions: A multilevel approach. *Advances in life course research*, 15 (2), 97-108.